
Ramón Boira

Junta general en la cooperativa

El sábado 14/ 12 / 2007 por fin se celebró la junta general ordinaria de la cooperativa Agraria S Isidro. Con una asistencia pequeña, pues hasta faltaron bastantes miembros del consejo rector.

Antes de empezar con el orden del día el presidente dio explicaciones del por qué no se había convocado antes la asamblea, que según sus propias palabras se celebraba con unos seis meses de retraso. Los motivos que han llevado a este retraso han sido que la mujer que lleva la contabilidad, que no es de plantilla de la cooperativa, había sido madre y se complicó algo este buen suceso. Se excusó por ser sábado, pero no podía ser antes y no querían retrasarla más.

Entrando en el orden del día el gerente explicó lo más llamativo de las cuentas, que ya, todos los socios habíamos recibido para su estudio, en ellas llamaba la atención que en las cuentas de los servicios y secciones a resultados se ganaba dinero, y en las de a precio fijo se perdía. Una vez explicado y pedir a los socios que preguntasen sus dudas para aclararlas, y no habiendo preguntas, el presidente preguntó si se aprobaban las cuentas. Que se aprobaron por silencio unánime.

El otro punto del día relevante era la aprobación del acuerdo del consejo rector sobre la nueva cuota de la SAT. Que como era mejor que la anterior fue aprobada por el mismo procedimiento. En las explicaciones que dio el gerente del porqué se había tomado esta decisión antes de pasar por la general, dijo que aunque era diferente se eligió por ser más justa y menos cara, por lo que no se dudaba de su aprobación, y no celebrándose la junta general había que hacerse para la marcha normal de la cooperativa.

En el turno de preguntas al consejo rector la primera fue sobre la lentitud de la báscula en la entrada de las algarrobas. El presidente dio la razón, aceptando la queja, y explicó que el motivo fue que el encargado creyó que había el suficiente personal para dar un buen servicio; ellos lo aceptaron y se equivocaron. Otra sugerencia fue si se podían separar las aceitunas Alberquitas por su aceptación en el mercado por su calidad. La contestación fue que era imposible en la actual instalación, pues con los vibradores y otras máquinas para cosechar las aceitunas la almazara se había quedado pequeña. Cosa que todos hemos visto esta campaña. Otra pregunta fue sobre el contrato con la comercial a la que se le venden todas las almendras. La explicación que se dio fue que en esta campaña pasada fue muy bien, ya, que en correduría y transportes los gastos se redujeron mucho. El socio siguió preguntando sobre los riesgos de mercado y monetarios al estar todos concentrados en una misma empresa con la que hay prácticamente pendientes de pago ochenta millones de pesetas. Se aceptó que existía ese riesgo y buscarían soluciones a éste. Al hablar de la descascaradora el presidente comunicó que como en la almazara por las máquinas que se emplean en la recolección también se ha quedado pequeña, y que la solución no se puede hacer si no se sacan fuera del casco urbano. La última comunicación del presidente fue que se habían vendido ochenta metros de solar a doscientas mil pesetas el m², que eran poca cantidad en lugar no edificable para la cooperativa, pero que arreglaban el solar del comprador. Por el lugar en que se halla ese solar se aceptó. Lo llamativo es que no se tenía certeza si era legal hacer la venta sin que antes fuese aprobada por la general, por lo que en una venta de más cantidad se comunicaría antes a la junta general.

Poca asistencia pero junta interesante. Si ante las dificultades habidas se hubiesen hecho dos generales, cuántas posibles ilegalidades no se habrían producido. Si los socios además de la legalidad aportan ideas por qué no celebrarse. A lo mejor con más juntas y que fuesen interesantes habría más asistencia. La no asistencia de parte del consejo rector es difícil de entender, y parece decir a los demás socios que no vayan.
